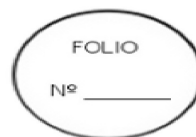




JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

ID29995503



PUERTO RICO, MISIONES, 26 DE AGOSTO DE 2025

OFICIO ID N.º 29995503/2025

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a los autos caratulados: **Expte. N° 146137/2024 "SALINAS LEONARDO FABIAN Y CUEVAS CARMEN GRACIELA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"** que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **DRA. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N° 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre el Sr. **SALINAS LEONARDO FABIAN**, titular del DNI N° 21.305.552, y la Sra. **CUEVAS CARMEN GRACIELA**, titular del DNI N° 23.385.063, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en 25 de febrero de 1.994 e inscripto en la Oficina del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, bajo Acta N° Veintidós, Folio Cincuenta y Dos del Tomo Primero, Año 1.994, conforme Certificado de Matrimonio acompañado en página 1 del ID 26855201, habiéndose disuelto la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 31 de noviembre de 2024.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena su SS. y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 07 DE ABRIL DE 2025. **Y VISTOS:...** **RESULTA:...** **CONSIDERANDO:...** **FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** de los cónyuges, Sr. **SALINAS LEONARDO FABIAN**, titular del DNI N° 21.305.552, y la Sra. **CUEVAS CARMEN GRACIELA**, titular del DNI N° 23.385.063, ambos de nacionalidad argentina y

cuyo matrimonio se celebró en 25 de febrero de 1.994 e inscripto en la Oficina del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, bajo Acta N° Veintidós, Folio Cincuenta y Dos del Tomo Primero, Año 1.994, conforme Certificado de Matrimonio acompañado en página 1 del ID 26855201. **II) DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de petición conjunta de los cónyuges, que data de fecha 31 de noviembre de 2024. **III)... IV)... V) Firme** que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo y expídase Testimonio. **VI) COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.** " Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado en el Registro de Protocolos Nro ID Documento: 28419328, Fecha de Registro: 07/04/2025, Número de Protocolo: 212/2025.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname
Date: 2025.08.26 09:14:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01
del mes de Septiembre de 2025 ... ante mí, jefe del ...

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 2576-1-15 ... de fecha ...

... el n° 256092 ... F° 313
en Expte N° 146137/2024 Salinas Leonardo
Fabian y Cuevas Carmen Gabriela

s/Divorcio por Presunción Condena
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 09 Folio 117 Año 2025

Trámite

ELISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

T	22	1994
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Rico, Misiones República Argentina, a Veinticinco de Febrero de 1994 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SALINAS Leonardo Fabián con CUEVAS Carmen Graciela

Leonardo Fabián SALINAS Edad 23 años, profesión Empleado estado Soltero nacionalidad argentina nacido en Campo Ramon, Misiones domiciliado en 20 de Junio 3er. Pta. Rico, Mnes. Doct. Ident. 21.305.552 Hijo de Esteban SALINAS nacionalidad argentina profesión Chofer y de Fermina AVILA nacionalidad paraguaya profesión ama de casa domiciliados en Oberá, Misiones

NOTA REFERENCIA: DASA A. POLIO 'Ch' (Suelta)

Cármén Graciela CUEVAS Edad 20 años, profesión ama de casa estado soltera nacionalidad argentina nacida en Pta. Rico, Misiones domiciliada en 20 de Junio 3er. Pta. Rico, Mnes. Doct. Ident. 23.385.062 Hija de Gerardo CUEVAS C.E.N.º 7.485.962 nacionalidad argentina profesión Retirado y de Clotilde RUIZ DIAZ D.N.I. n.º 1.052.433 nacionalidad argentina profesión ama de casa domiciliados en 20 de Junio 3er. Pta. Rico, Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Roberto Omar MOREL Doct. Ident. 13.285.092 Edad 34 años Estado casado Profesión empleado Domicilio Puerto Rico, Mnes. Irma SALVADOR Doct. Ident. 14.713.418 Edad 32 años Estado casada Profesión ama de casa Domicilio Puerto Rico, Mnes.

Presente. Los padres de la menor contrayente prestan su consentimiento para este acto. Leída el acta firman conmigo los contrayentes, el padre, la madre de la menor y testigos mencionados. Previa Lectura de los Arts. 198, 199 y 200 de La Ley 23915 del Código Civil

Handwritten signatures and stamps, including 'G. P. Diaz' and a circular stamp.



Handwritten signature and stamp: BULEMA N. C. du CAP. 10 25/10/94 P. P. R.

= Viene del folio N° 52 — Acta N° 22

= PROTOCOLIZADO: LIBRO N° 9 Folio N° 117 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 9516-2-2025. Oficio N° 299955 de fecha 26-08-2025.

Veniendo del Juzgado de Familia y F. Familias N° 1 Secretaría Única

Con asiento en Punto Rico Provincia Misiones País Argentina

Autos ratulados: EXPTE. N° 146121/2024 - "SALINAS LEONARDO FABIAN

y CUEVAS CARMEN GRACIELA" el divorcio

Do. de se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espesos SRES

Salinas Leonardo Fabian - DNI N° 21.205.552 y Cuevas

Carmen Graciela - DNI N° 23.395.063

Fecha de Fallo: 07 de Abril de 2025

Fdo: ERA MATOFFI NORMA Lidia Juez Fdo: DRA SChelpek MARCELA Susana Secretario

Posada, Misiones, el día 21 de Septiembre de 2025.




ESTELINA LÓPEZ
Intendente Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"



POSADAS, 10 de Septiembre del 2025.-

REFERENCIA: EXPTE 146137/2024 SALINAS LEONARDO FABIAN Y CUEVAS CARMEN GRACIELA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 10.09.2025 06:36:52